

Dec. No. 749-09 que nombra al señor Juan Isidro Martínez, Embajador Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, y modifica el Art. 1 del Decreto No. 654-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 749-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 654-09, de fecha 28 de agosto del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- El señor Juan Isidro Martínez, queda designado Embajador Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 750-09 que nombra al Lic. Dennys Manzanillo, Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, y deroga el Decreto No. 709-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 750-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Dennys Manzanillo, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del señor Ramón Rodríguez.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 709-09, de fecha 18 de septiembre del 2009.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 751-09 que designa al señor Severino Aponte Disla, Subadministrador del Instituto Nacional de Estabilización de Precios.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 751-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Severino Aponte Disla, queda designado Subadministrador del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INSPRE), con asiento en La Vega.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ